

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN VETERINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 de abril de 2015.

ASISTENTES:

Martínez Galisteo

Martínez Moreno

Nieto Muñoz

Dorado Martín

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil quince, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Veterinaria, bajo la presidencia de la Sr. Vicedecano de las Enseñanzas en Veterinaria, D. Alfonso Martínez Galisteo y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se aprueban el acta del 6-4-2015.

2. INFORME DEL PRESIDENTE. Tras la publicación del censo de profesores candidatos a participar como miembros de los tribunales de TFG, se ha procedido, previa petición de los interesados, al cambio de los Profesores: José M^a Molleda Carbonell, Rocío López Rodríguez, Ana Muñoz Juzado, Ana Raya Bermúdez y David Menor Campos, del módulo de Formación Básica Común al de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal. Asimismo, se han recibido 16 postulaciones: 1 del módulo de Formación Básica Común, 11 de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal y 4 de Higiene, Tecnología Alimentaria y Producción Animal. Así, el censo de profesores candidatos (no postulados) queda: 46 Formación Básica Común, 49 Ciencias Clínicas y Sanidad Animal y 29 Higiene, Tecnología Alimentaria y Producción Animal.

3 PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CENSO DE PROFESORES CANDIDATOS A PARTICIPAR COMO MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE EVALUAR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE VETERINARIA. Se prueba.

4 PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL LISTADO DE PROFESORES POSTULADOS PARA FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR. Se prueba.

5 PROPUESTA DE LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE EVALUAR LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE VETERINARIA. Se propone la asignación por sorteo, de entre de los profesores postulados, como miembros de los cuatro tribunales propuestos. Asimismo, se completan mediante sorteo de entre el censo de profesores candidatos los diferentes tribunales. La composición de los mismos se adjunta en el anexo. Asimismo, se propone establecer el número de tribunales de cada convocatoria en función del número de TFG presentados (máximo 10 alumnos/tribunal), convocándose éstos de forma rotacional. Se propone además que los miembros del tribunal no pueden evaluar a sus alumnos tutelados, por lo que deberán ser sustituidos por su suplente. Por ello, se recomienda la presentación de todos los miembros del tribunal (titulares y suplentes) en la constitución del tribunal.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE. No hay.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS. No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,30 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Jesús M. Dorado Martín